

Colombia y la OCDE: Rezago fiscal en contexto histórico

Colombia and OCDE: Fiscal Backwardness in Historical Context

Carlos Brando

Profesor Universidad de los Andes
<http://orcid.org/0000-0002-4612-6253>
ca.brand@uniandes.edu.co

Fecha de recepción: 31 de marzo de 2016

Fecha de aceptación: 08 de abril de 2016

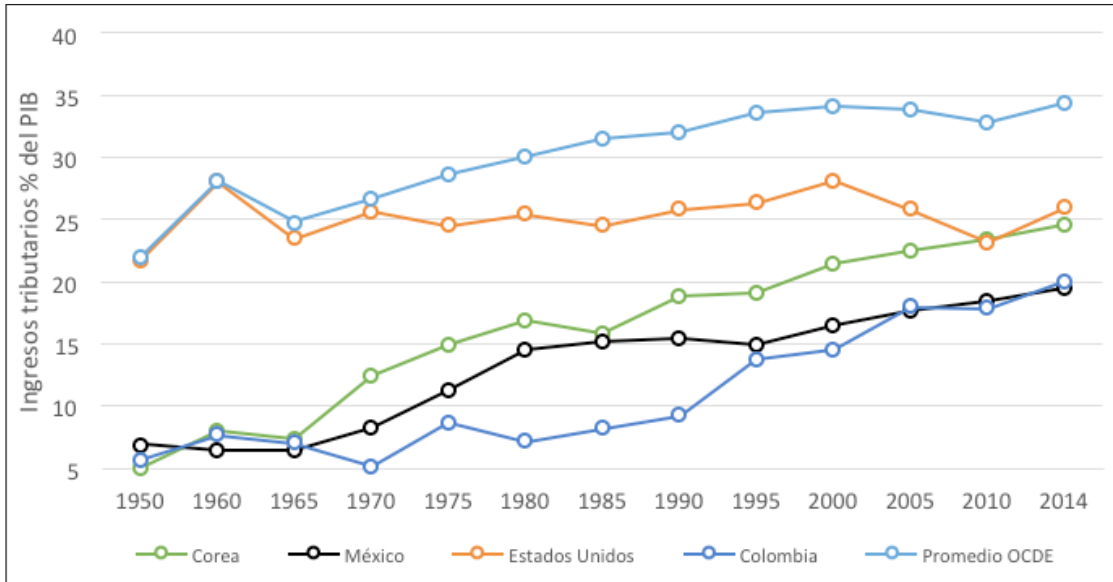
Sugerencia de citación: Brando, C. (2016). Colombia y la OCDE: Rezago fiscal en contexto histórico.

tiempo&economía, 3(1), 109-113,
doi: <http://dx.doi.org/10.21789/24222704.1097>

Groucho Marx rechazaba pertenecer a cualquier club que lo aceptara como miembro. La solicitud de admisión de Colombia al club de países desarrollados, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), inspira cierto grado de analogía con la máxima del comediante americano. Son varios los aspectos en los que somos diferentes: ingreso per cápita, corrupción, eficiencia del sector público, etc. Pero hay un tema que cobra vital importancia en el contexto de las negociaciones de paz y la financiación del inminente posconflicto: la presión fiscal. El recaudo tributario del país está muy lejos del promedio OCDE – mientras nuestros ingresos tributarios rodean el 19% del PIB el promedio para la OCDE es del 35%, según datos comparables de la misma organización.

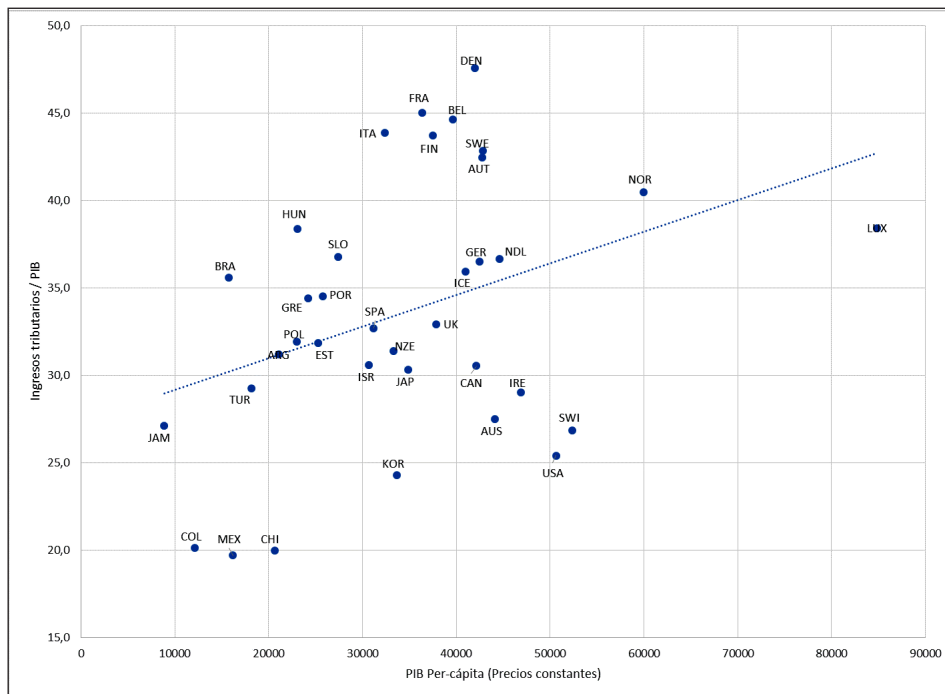
Las voces en favor de una reforma que escale los ingresos fiscales retumban al unísono desde la academia, el gobierno y las entidades multilaterales. Si bien es cierto que el recaudo





Fuente: elaboración propia

fiscal es bajo comparado con países de ingresos similares como Brasil, también lo es que Colombia ha exhibido diferencias económicas, financieras, y demográficas, que ayudan a explicar nuestro aparente rezago recaudatorio. Estos tres factores estructurales acotaron en buena parte nuestras capacidades tributarias precisamente durante los años en que la OCDE construyó sus modernos Estados de bienestar y los vigorosos sistemas tributarios que los sostienen (1950-80).

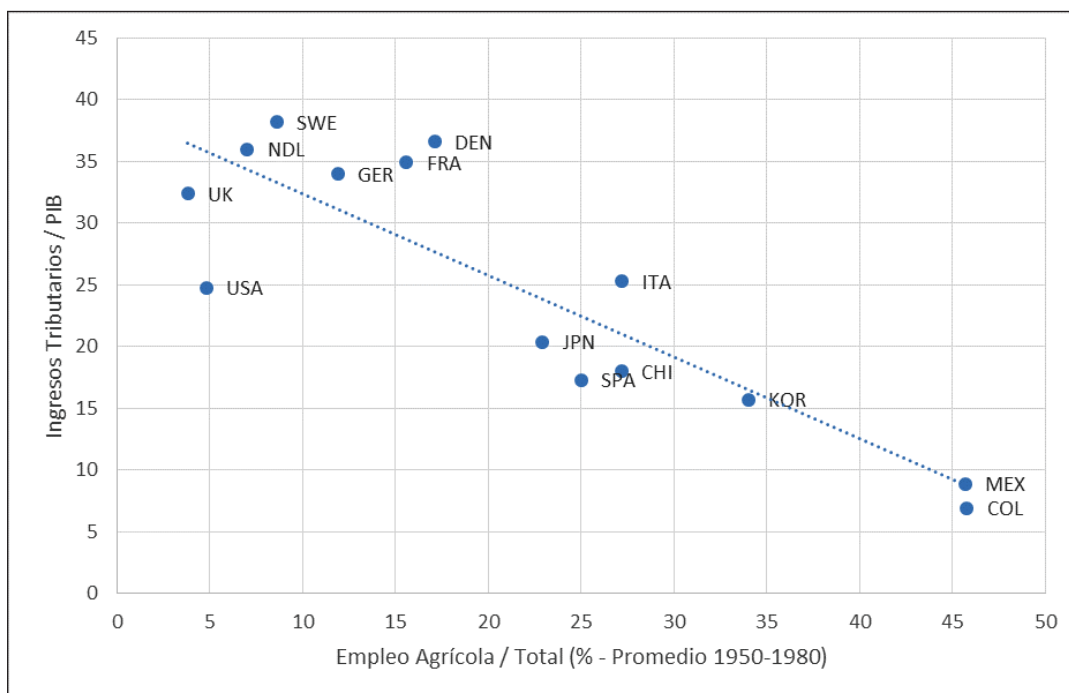


Fuente: elaboración propia

Fundamentos Industriales de la Capacidad tributaria

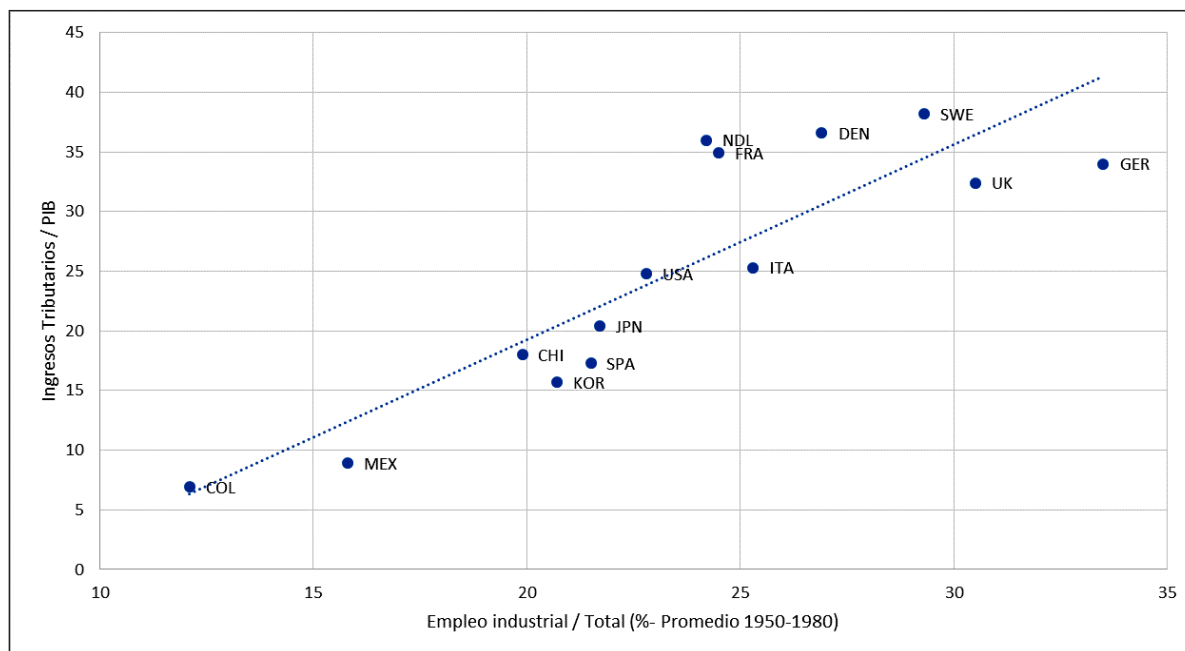
La principal diferencia económica afectando la capacidad y expansión tributarias ha sido la experiencia industrializadora. En contraste con OCDE, nuestra industrialización fue incompleta, o mejor, "trunca" (Fajnzylber, 1983). La industria colombiana no desarrolló mecanismos de innovación tecnológica endógena. Además, el país se empezó a desindustrializar prematuramente, a niveles de ingreso modestos, y con índices de productividad bajos. (Rodríguez, 2010; Clavijo *et al*, 2012).

¿Pero qué relaciones existen entre la industria y el fisco? Primero, un sector industrial dinámico y avanzado genera mayores excedentes y valor agregado gravables que uno rezagado. Segundo, la industria moderna (urbana, concentrada, y de gran escala) es más fácil y barata de gravar que una esparcida economía agraria-campesina. Tercero, el empleo industrial ofrece ingresos más altos y mayor formalidad ocupacional que otras actividades donde el subempleo florece y los ingresos son menores – con obvias consecuencias sobre el potencial tributario. Finalmente, la formación de una clase obrera-industrial organizada ha sido históricamente una de las fuerzas más efectivas en exigir los servicios sociales que amplían el Estado de bienestar y los recursos necesarios para sostenerlo (Sassoon, 1996).



Fuente: elaboración propia



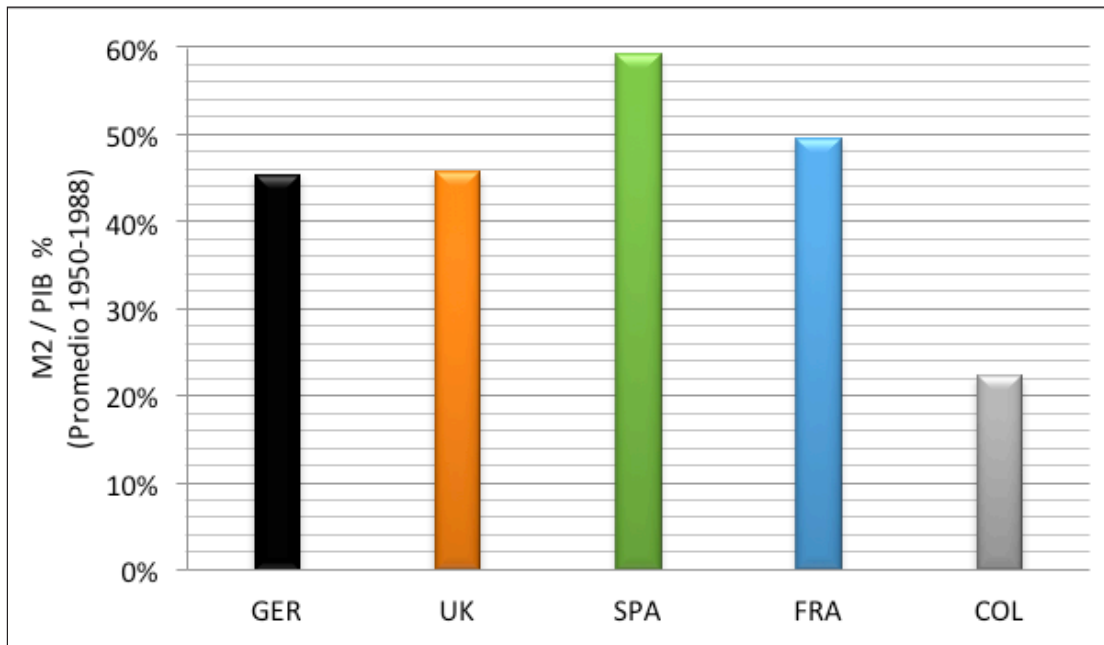


Fuente: elaboración propia

Edad Productiva y Moneda

La demografía ha ejercido limitaciones significativas sobre el recaudo difícil de resolver en el corto o mediano plazo. Para mediados del siglo XX Colombia estaba lejos de completar la transición demográfica – si bien las tasas de mortalidad caían, las de natalidad tardaron más en hacerlo, y el dividendo demográfico se retrasó. Una manifestación de este perfil demográfico es que nuestra tasa de dependencia – la relación entre la población económicamente inactiva (edades 0-14 y 60 más) y la activa (edades 15-59) – fue muy superior. Mientras que la tasa de dependencia promedio para OCDE fue de 58,8% entre 1950-90, la nuestra fue de más del 90% para los años (observados) de 1951, 1964 y 1973. Estas diferencias importan fiscalmente por al menos dos razones. Primero, porque una menor tasa de dependencia implica que un mayor número de personas en esa sociedad se encuentran en edad de trabajar y tributar. Y segundo, porque al trabajar envejeciendo esa fuerza laboral acumula experiencia y pericia haciéndose más productiva, y generando más rentas gravables.

La monetización de la economía colombiana también ha dado razón de su nivel de recaudo. Teniendo como cierto que el grado de aceptación y uso del dinero como medio de cambio facilita enormemente la tarea recaudatoria, se entiende que a mayor monetización mayor potencial de transacciones gravables. Un indicador de esta variable lo provee la oferta monetaria aumentada, o M2. De nuevo, las diferencias entre Colombia y países OCDE son notables. Entre 1952 y 1988, los promedios de M2 como porcentaje del PIB para Alemania, Reino Unido, Francia y España eran del 47%, 48%, 51% y 62%; respectivamente. El guarismo equivalente para Colombia tan solo llegaba al 22%.



Fuente: elaboración propia

Esta nota busca plantear de forma tentativa algunos factores estructurales de la sociedad colombiana que probablemente han incidido en el devenir de su perfil fiscal. Factores que rara vez se discuten en la agenda pública. No obstante la presencia de estas potenciales limitaciones, el bien trajinado argumento acerca de la falta de voluntad política por robustecer los recaudos tributarios permanece vigente.

Hace más de 200 años Benjamin Franklin pensaba que muerte, impuestos y reformas tributarias eran tres cosas de las cuales se podía estar seguro en la vida. A nuestra manera, los colombianos hemos tenido más certeza de la primera que de la segunda. Hora de decidir revertir la tendencia.